

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 66.827/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 069/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", dirigido por el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 53 el Mg. SOFIA solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión, dado que por distintos motivos relacionados con el personal del Proyecto se ha visto seriamente retrasada la finalización de las actividades planteadas inicialmente;

QUE mediante Nota N° 0930/14 la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS, avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de marras, en tanto y en cuanto la misma no involucre subsidios por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la culminación de las actividades propuestas;

QUE por Nota N° 559/14 la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs" hasta el día 1° de Enero de 2016 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

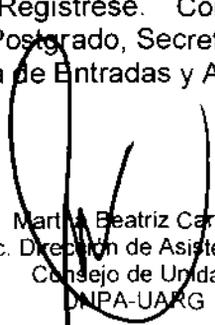
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

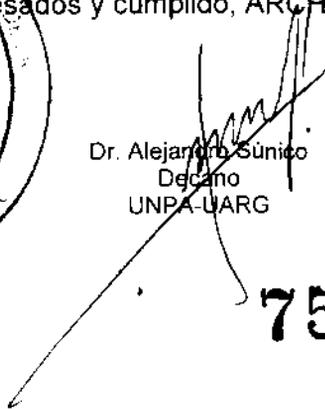
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs" hasta el día 1° de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martina Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

759